UnionDelSur

Ipiales, 11 de Febrero de 2019

Señor

GERMAN DE LA TORRE

GERENTE CONCESIÓN UNIÓN VIAL DEL SUR

Pasto

Ref. Derecho de Petición

La Veeduria ciudadana del Barrio Villa Jardin y/o Jardines de Alejandria de la carrera 13 de Ipiales, solicitamos a ustedes muy comedidamente la siguiente información con fundamento en el artículo 23 de la Constitución Nacional de Colombia.

Se nos certifique y se nos brinde copia de todas las Actas de Entrega del fresado que fue dado por la Concesión Unión Vial del Sur para ser aplicado en la carrera 13 frente a las viviendas de Villa Jardín que corresponden a los accionantes de la tutela, en el desarrollo de las obras del Box Coulvert

Esto con el fin de aclarar que el material de fresado haya sido utilizado para lo que fue destinado y no desviado para otras partes de la ciudad, ya que se nos ha expresado que fueron dadas 19 volquetas de 8 cm3 que son de una cantidad considerable de fresado el cual no se ve reflejado en lo que fue aplicado en la vía de la carrera 13 Barrio Villa Jardín y además los costos que representa tanto el material como el transporte, y verificar a quien o a quienes fue entregado el material según las actas de entrega.

NOTIFICACIONES

CARRERA 13 No. 18*-19 CASA 85 VILLA JARDÍN TELÉFONO CELULAR No. 316-7231315

Fdo.

FRANCO FAJARDO

Presidente Veeduria Chudadana

d.C 12 903 345 de Tumaco

HERNANDO RAMIREZ

Secretario Veeduria

C.C. 13 006 498 de Ipiales